



Medellín 5 de mayo 2022

Doctor
SERGIO TRUJILLO TURIZO
Gerente
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.
Ciudad

Referencia: Pre-informe de auditoría “Proceso Dirección Técnica”

Cordial saludo,

De acuerdo al Plan Anual de Auditorías 2022 aprobado en reunión del Comité Institucional de Control Interno para la vigencia 2022, me permito presentar el pre-informe de auditoría al “Proceso de la Dirección Técnica” llevado a cabo durante el mes de abril de 2022, en el cual se puede evidenciar las observaciones encontradas en la revisión de los contratos del proceso, informes de supervisión, programación de visitas, ejecución de convenios, seguimiento y cumplimiento a los planes de acción y otros aspectos relevantes del proceso, lo anterior con el fin de mejorar y fortalecer el quehacer de la Dirección Técnica y mitigar los riesgos.

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento normativo en las actividades del proceso de la Dirección Técnica, la revisión de la documentación contractual a cargo del área, informes de supervisión y cumplimiento de procedimientos a cargo del área.

ALCANCE:

Proceso de la Dirección Técnica vigencia 2021.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

FUNDAMENTO NORMATIVO:

- Constitución Política de Colombia de 1991. arts. 90, 150, 209, 355.
- Ley 80 de 1993 por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la administración pública.
- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 489/ 1998 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 4170 de 2011 Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y estructura
- CONPES 3714 de 2011. Consejo Nacional de Política Económica y Social Republica de Colombia Departamento Nacional de Planeación. DEL RIESGO PREVISIBLE EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
- Ley 1437 de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto 734 del 2012 Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

- Decreto 1510 de 2013 sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015.
- Decreto 1882 de 2018 se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia.
- Resolución 308/2012 manual de contratación.
- Resolución 198/2012 supervisión de contrataos y convenios.
- Resolución 007/2018 por medio de la cual se modifica el manual de contratación.
- Resolución 041/2018 por medio de la cual se modifica el manual de supervisión e interventoría "RIA" S. A.

PROCEDIMIENTOS A REALIZAR DE VERIFICACIÓN:

- Seguimiento a contratación e informe der supervisión del área técnica.
- Avances Planes de Acción.
- Seguimiento Convenios y su estado actual.
- Mantenimientos programados a las plantaciones.
- Seguimiento plantaciones contaminadas.

RESULTADO DE AUDITORIA

- No se cuenta con evidencia física (actas de reunión) del seguimiento realizado a la Dirección Técnica que puedan determinar el estado actual de las plantaciones, dificultades, reprocesos y otros aspectos inherentes, con el fin de fortalecer el proceso y garantizar un control frente a las actividades realizadas por esta Dirección.
- Se evidencia gran cantidad de contratos asignados a una misma supervisión, lo cual incrementa el riesgo frente a los cumplimientos de las obligaciones contractuales. Adicionalmente debilidades en el proceso siendo esta dependencia una de las más importantes por ejercer actividades de índole misional.

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

- Se observa la gran recurrencia bajo la figura de contratos de prestación de servicios sucesivos con similar objeto y las mismas personas, lo cual se puede constituir como una relación laboral y ocasional para la empresa RIA S.A., generando altos riesgos en materia laboral frente a futuras demandas.
- Se observan las siguientes falencias de control en las carpetas físicas contractuales, de venta de vuelos forestales del proceso del Área Técnica:

CONTRATO	OBSERVACIÓN
CV-014-2019	Folio 343, Tomo 2, presenta el acta de Inicio, sin firma del contratista comprador. Los protocolos de tala de las plantaciones (Tomo 1 folios 2 al 5), se encuentran sin firmas por parte del coordinador de núcleo como del Director Técnico. Adicionalmente, en el punto 2 “Actividades” se describe un predio con un área que no corresponde (folio 3). Adenda 1 y 2 publicadas en el SECOP, sin firma del gerente. Protocolo publicado en el SECOP, sin firma del coordinador de núcleo y Director Técnico. No se publicaron los contratos en el SECOP. Contrato sin la firma del contratista (Tomo 1 folio 318).
CV-015-2020	Carpeta sin foliar, no contiene informes de supervisión ni pagos. Sin publicación en el SECOP.
CV-016-2021	Carpeta sin foliar y sin informes de supervisión y pagos.
CV-017-2021	Carpeta sin foliar y sin informes de supervisión y pagos. En el contrato de la cláusula 26 se pasa a la 28. Solo aparece notificación de supervisión 21 de febrero de 2022.
CV-018-2021	Carpeta sin foliar y sin informes de supervisión y pagos.
CV-019-2021	Carpeta sin foliar y sin informes de supervisión y pagos, adicionalmente documento con fecha octubre 8 de 2021, mediante el cual se notifica la supervisión, aparece sin firma del supervisor.

- Se observan debilidades en la planeación frente al proceso de venta de la plantación Acacia Mangium (área neta para RIA de 103.1 HA) – predio los Ángeles, el cual se sembró en el año 2008, la recomendación para el aprovechamiento fue de 10 años y se vencieron en el 2018. El contrato de venta se realizó para la vigencia 2021. Lo anterior puede representar un presunto detrimento para RIA por la posible pérdida de madera debido a la disminución en sus volúmenes, por el efecto de la pudrición. (Acta 162 de Junta Directiva de diciembre 22 de 2020). Adicionalmente se observa que no se realizaron al cultivo los mantenimientos adecuados los cuales pudieron incidir en la calidad y los volúmenes esperados lo cual pudo ocasionar que la inversión realizada por RIA frente a esta plantación fuera mayor frente al valor esperado para la venta.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

- Con la llegada del actual gerente de RIA, se observa que desde el año 2014 la empresa ha venido solicitando recursos para los mantenimientos de las plantaciones, dado que desde el año 2011 la empresa dejó de recibir capitalizaciones anuales. Para la vigencia 2018 se solicitaron \$7.589.169.736 para intervenir 5.708 hectáreas, para el 2019 \$5.087.255.398 para 2.934 hectáreas y para el año 2020 \$5.161.591.129 2218 hectáreas. Recursos no destinados para dicho fin durante esos años.

Lo anterior ha representado disminuciones en los valores de compra, por la calidad de la madera. Para el caso particular se cita en el núcleo Bajo Cauca con la Acacia Mangium, cuya madurez biológica son 9 años y presenta un estado de 15 años. (La inversión realizada es mayor a las ventas recibidas). Se presenta un presunto detrimento plantaciones tóxicas.

- Se observa que en la entidad no cuenta con un proceso claro de cobro de cartera de los contratos de venta con las funciones inherentes para ese rol, lo anterior con el fin de poder hacer seguimiento y control a los recaudos y realizar una validación minuciosa a las remisiones de corte frente a los pagos realizados por las empresas contratistas de las ventas de los volúmenes forestales.
- La proyección de gastos de mantenimiento de las plantaciones es muy baja debido a no contar con los recursos necesarios para dicho fin, lo que ha conllevado a que se destinen parte de los recursos de las ventas de los volúmenes forestales para dicho fin. Lo anterior puede poner en riesgo la inversión realizada en RIA de las plantaciones por daño o deterioro del proceso de maduración de la madera sembrada.
- Las carpetas de los contratos de venta desde el 2019 a la fecha, no reposa físicamente en los contratos, la información de los pagos, informes de supervisión y demás documentación para hacerle seguimiento para el control de los recursos. Adicionalmente para revisar la información de la venta de las plantaciones en pie esta no reposa físicamente en las carpetas de la Dirección Técnica y está pendiente de organizar y archivar. Se sugiere a la menor brevedad organizar y realizar el debido archivo de cada uno de los soportes de los tickets de báscula, certificados de cobro y relación de materia prima cortada, facturada y pagada.
- En la carpeta del contrato CV-017-2021 se perfeccionó el 24 de junio de 2021, no contiene acta de inicio y solo aparece la notificación de supervisión con fecha 21 de febrero de 2022.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

- Se observa documentación faltante en los contratos del proceso de la Dirección Técnica, los cuales deben reposar debidamente foliados y archivados en el área de Gestión documental.

Numero de contrato	Supervisor	Faltantes
CM-034-2021	DIEGO ANDRES VALLEJO CEBALLOS	ENTREGA DE CONTRATO OTROSI ESTUDIO DE OPORTUNIDAD APROBACION DE POLIZA PUBLICACION SIA Y SECOP ACTA CONVOCATORIA ACTA EVALUACION
CM-035-2021	DIEGO ANDRES VALLEJO CEBALLOS	PROPUESTA RUT RESUMEN DE ESTADOS FINANCIEROS CRONOGRAMA DE TRABAJO
CPS-345-2021	ADOLFO LEON TABARES GUTIERREZ	HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PÚBLICA MAL IMPRESA HOJA DE VIDA PARTICULAR FORMATO DE DECLARACION DE BIENES Y SERVICIOS INCOMPLETA CONTRATO ILEGIBLE FIRMA DEL TOMADOR EN POLIZA EXAMEN MEDICO DE INGRESO
CPS-372-2021	FRANCISCO ALONSO PANIAGUA	PENDIENTE POR FOLIAR
CPS-399-2021	ADOLFO LEON TABARES GUTIERREZ	SOLICITUD DE CDP SOLICITUD DE RP CORREGIR N° DE CONTRATO EN ACTA DE INICIO
CPS-414-2021	JUAN JOSE SANCHEZ LONDOÑO	FORMATO DECLARACION DE BIENES Y SERVICIOS
CPS-421-2021	ADOLFO LEON TABARES GUTIERREZ	SOLICITUD DE CPD SOLICITUD DE RP
CPS-428-2021	FRANCISCO ALONSO PANIAGUA	OTRO SI PUBLICACION SIA Y SECOP ACTA DE COMITÉ DE CONTRATACION

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

CPS-429-2021	FRANCISCO ALONSO PANIAGUA	OTRO SI FALTA APROBACION POLIZA DEL OTRO SI ACTA COMITÉ DE CONTRATACION PUBLICACION SIA Y SECOP
CPS-430-2021	FRANCISCO ALONSO PANIAGUA	OTROSI FALTA APROBACION POLIZA DEL OTRO SI ACTA COMITÉ DE CONTRATACION PUBLICACION SIA Y SECOP
CPS-434-2021	FRANCISCO ALONSO PANIAGUA ADOLFO LEON TABARES GUTIERREZ	SOLICITUD DE CPD SOLICITUD DE RP
CPS-436-2021	ADOLFO LEON TABARES GUTIERREZ	SOLICITUD CDP SOLICITUD RP DECLARACION DE BIENES Y SERVICIOS INCOMPLETO
CPS-438-2021	DIEGO ANDRES VALLEJO CEBALLOS	OTROSI FALTA APROBACION POLIZA DEL OTRO SI ACTA COMITÉ DE CONTRATACION PUBLICACION SIA Y SECOP
CPS-440-2021	FRANCISCO ALONSO PANIAGUA	VERIFICAR CUAL DE LAS DOS NOTIFICACIONES DE SUPERVISION CORRESPONDEN A ESTE CONTRATO
CPS-442-2021	DIEGO ANDRES VALLEJO CEBALLOS	OTROSI APROBACION DE POLIZA ACTA COMITÉ DE CONTRATACION PUBLICACION SIA Y SECOP
CPS-444-2021	DIEGO ANDRES VALLEJO CEBALLOS	OTROSI ACTA COMITÉ DE CONTRATACION PUBLICACION SIA Y SECOP
CPS-453-2021	FRANCISCO ALONSO PANIAGUA	OTROSI ACTA COMITÉ DE CONTRATACION PUBLICACION SIA Y SECOP
CPS-455-2021	FRANCISCO ALONSO PANIAGUA	OTROSI ACTA COMITÉ DE CONTRATACION PUBLICACION SIA Y SECOP
CPS-456-2021	DIEGO ANDRES VALLEJO CEBALLOS	OTROSI APROBACION DE POLIZA VALIDAR CUAL DE LOS DOS ESTUDIO DE OPORTUNIDAD ES EL QUE DEBE QUEDAR

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

		ACTA COMITÉ DE CONTRATACION PUBLICACION SIA Y SECOP
CPS-458-2021	DIEGO ANDRES VALLEJO CEBALLOS	OTROSI ACTA COMITÉ DE CONTRATACION PUBLICACION SIA Y SECOP
CS-071-2021	FRANCISCO ALONSO PANIAGUA	OTROSI 1 PUBLICACION SIA Y SECOP OTROSI 2 PUBLICACION SIA Y SECOP
CS-081-2021	DIEGO ANDRES VALLEJO CEBALLOS	CERTICACION BANCARIA
CS-083-2021	FRANCISCO ALONSO PANIAGUA	OTROSI ESTUDIO DE OPORTUNIDAD
CR-047-2021	DIEGO ANDRES VALLEJO CEBALLOS	FALTANTES OTROSI 1 ACTA COMITÉ DE CONTRATACION APROBACION DE POLIZA PUBLICACION DE SIA Y SECOP OTROSI 2 SOLICITUD DE PRORROGA OTROSI POLIZA COMITÉ DE CONTRATACION PUBLICACION SIA Y SECOP
CR-048-2021	DIEGO ANDRES VALLEJO CEBALLOS	FALTANTES OTROSI 1 ACTA COMITÉ DE CONTRATACION: JURIDICA APROBACION DE POLIZA: JURIDICA PUBLICACION DE SIA Y SECOP: JURIDICA OTRO SI 2 SOLO TIENE EL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD
CR-049-2021	DIEGO ANDRES VALLEJO CEBALLOS	FALTANTES OTRO SI 1 ACTA COMITÉ DE CONTRATACION: JURIDICA APROBACION DE POLIZA: JURIDICA PUBLICACION SIA Y SECOP: JURIDICA

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

		OTRO SI 2 SOLO TIENE EL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD
CR-050-2021	DIEGO ANDRES VALLEJO CEBALLOS	CERTIFICADO DE PARAFISCALES OTRO SI 1 APROBACION DE POLIZA ACTA COMITÉ DE CONTRATACION PUBLICACION SIA Y SECOP OTRO SI 2 APROBACION DE POLIZA ACTA COMITÉ DE CONTRATACION PUBLICACION SIA Y SECOP OTRO SI 3 POLIZA COMITE DE CONTRATACION PUBLICACION SIA Y SECOP
CONTRATO DE TRANSPORTE 028-2021	FRANCISCO ALONSO PANIAGUA	CERTIFICADO PARAFISCALES: SUPERVISOR
CONTRATO DE TRANSPORTE 030-2021	DIEGO ANDRES VALLEJO CEBALLOS	CERTIFICADO PARAFISCALES: SUPERVISOR OTROSI APROBACION DE POLIZA: JURIDICA COMITÉ DE CONTRATACION: JURIDICA PUBLICACION SECOP Y SIA: JURIDICA
CONTRATO DE TRANSPORTE 032-2021	DIEGO ANDRES VALLEJO CEBALLOS	OTROSI 1 CORREGIR N° DE CONTRATO EN EL CDP: JURIDICA ACTA DE COMITÉ DE CONTRATACION: JURIDICA PUBLICACION SIA Y SECOP: JURIDICA OTROSI 2 SOLO TIENE EL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD: SUPERVISION
OS-FONDOPAZ-11261- 003-2021	FRANCISCO ALONSO PANIAGUA	FALTA OFICIO ENTREGA DE CONTRATO: JURIDICA FALTA NOTIFICACION DE SUPERVISION: JURIDICA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO- 002-2021	FRANCISCO ALONSO PANIAGUA	PENDIENTE POR FOLIAR
OS-120-2021	FRANCISCO ALONSO PANIAGUA	CAMARA DE COMERCIO: SUPERVISOR

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

- Dentro del seguimiento realizado a los planes de acción vigencia 2021 de la Dirección Técnica, se observa que no se rindió dentro del plazo la información a la Oficina de Planeación para el seguimiento de los indicadores y metas programadas. Con lo anterior no hay forma de medir la gestión dentro del Plan de acción articulado con el Plan Estratégico de la Gerencia.
- No fue posible obtener la información a la fecha de las plantaciones tóxicas con el fin de realizar acciones para reducir posibles pérdidas por el deterioro de las plantaciones y realizar un plan de intervención en forma inmediata por parte de la Gerencia. Se sugiere en la menor brevedad posible se informa a la Oficina de Control Interno un cuadro detallado predio por predio donde se detalle el área total de las plantaciones tóxicas, situación que ocasionó las mimas y un plan de trabajo por parte de las Direcciones Técnica y Comercial de RIA.

Atentamente,



JUAN CARLOS JARAMILLO VELEZ
Jefe Oficina de Control Interno "RIA" S.A.



MELISSA GARCIA AGUIRRE
Contadora apoyo Control Interno

Copia virtual: Oficina Control Interno RIA S.A.
Copia Física: Carpeta comunicaciones RIA S.A. y Oficina de Gestión Documental

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
PBX: (057 - 4) 448 83 10
www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
Medellín - Colombia